



RESOLUCIÓN DE RECTORÍA

No. 4403

(10 DE MAYO DE 2022)

POR MEDIO DE LA CUAL SE DESIGNAN LOS REPRESENTANTES DE LOS DOCENTES ANTE EL COMITÉ CURRICULAR DE LOS PROGRAMAS TECNOLOGÍA QUÍMICA Y QUÍMICA INDUSTRIAL.

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA, en uso de sus atribuciones legales y

CONSIDERANDO

Que la Decana de la Facultad de Tecnología mediante oficio 02-26-198 del 05 de mayo de 2022, informa que el Consejo de Facultad de Tecnología, en su sesión del 04 de mayo de 2022, Acta No. 21, dio aval al memorando 02-265-53 del 28.04.2022, enviado por el Profesor Hoover Albeiro Valencia Sánchez, en el sentido de aprobar la conformación del Comité Curricular de los programas de Tecnología Química y Química Industrial.

Que se hace necesario expedir el acto administrativo que contenga la decisión.

Que, en virtud de lo anteriormente expuesto, el Rector,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: El comité curricular de los programas **TECNOLOGÍA QUÍMICA Y QUÍMICA INDUSTRIAL** estará conformado por los siguientes representantes docentes, por el término de dos (02) años:

- **HOOVER ALBEIRO VALENCIA SANCHEZ**, Director.
- **OSCAR MARINO MOSQUERA MARTINEZ**, Representante área de Química Orgánica.
- **MELVIN AROLD DURAN RINCON**, Representante área de Procesos Químicos.
- **NELSON CONTRERAS CORONEL**, Representante área de Química Inorgánica.
- **OLGA INES VALLEJO VARGAS**, Representante área de Química Analítica.
- **HECTOR FABIO CORTES HERNANDEZ**, Representante área de Fisicoquímica



Universidad
Tecnológica
de Pereira

RESOLUCIÓN DE RECTORÍA

No. 4403

(10 DE MAYO DE 2022)

ARTÍCULO SEGUNDO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Pereira, a los diez (10) días del mes de mayo de 2022.


LUIS FERNANDO GAVIRIA TRUJILLO
Rector

Elaboró: Paula Andrea Gómez V.
Revisó: Dra. Liliana Ardila Gómez.